

## EL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID A PUNTO DE DESAPARECER

Hace unas dos o tres semanas mientras desayunaba tranquilamente, me topé con la noticia de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año dos mil once, incluía dentro de éste la desaparición del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

La misma sorpresa tuvieron que llevarse aquellos que son la cabeza visible de este Consejo, en especial, Francisco Gil, su presidente, que al igual que otros tantos se enteró a través de los medios, de que el Gobierno de su Comunidad Autónoma, iba a dejarles sin el principal y único órgano público de representación y participación con el que cuentan todas y todos los jóvenes madrileños.

Esta decisión por parte del Gobierno regional de la Comunidad de Madrid, demuestra una total falta de interés de dicho gobierno en facilitar a los y las jóvenes de esta región los espacios y los canales adecuados para la participación dentro de las políticas de juventud que tan importantes son para el desarrollo de una sociedad democrática, plural y justa, además de dejar huérfanas a las ochenta y dos entidades que lo conforman, demostrando nuevamente con ello, la total ausencia de interés en el asociacionismo juvenil, en la participación de los jóvenes y en la juventud en general.

He de recordar por sí alguno o alguna lo desconoce que un Consejo de la Juventud, en este caso un Consejo de la Juventud Regional, es una entidad que reúne a las diferentes entidades juveniles que lo componen, siendo el representante y la voz de estas ante la Administración y otros organismos, además de defender los derechos e intereses de las personas jóvenes de la región y de ser una escuela de ciudadanía y convivencia.

Por ello, esto supone un ataque gravísimo no sólo a la participación juvenil madrileña, sino a la democracia en general, y citando en parte el comunicado realizado por el Consejo de la Comunidad de Madrid, “decapita al único órgano juvenil de participación democrático y plural que poseen los jóvenes de esta comunidad”.

Con estas líneas, y desde mi posición como técnico de participación y asociacionismo del Consejo Local de la Juventud de Manzanares, quiero expresar y dar a conocer a todos los jóvenes de Manzanares la tremenda injusticia que va a cometer el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el Consejo de la Juventud de su Comunidad, saltándose “a la torera” el Artículo 48 de la Constitución Española que establece que “los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural”.

Desde aquí, mandar todo mi apoyo en su causa al Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

¡¡NO DEJÉIS DE LUCHAR POR LO QUE CREÉIS!!

*Rafael José Berja Fernández Pacheco*

**A que esperas para mandarnos tus reflexiones y opiniones. Ya sabes, tu opinión merece estar aquí.  
Puedes dirigirte a estos dos correos: [cjmanzanares@cjclm.org](mailto:cjmanzanares@cjclm.org) ó [consejo@manzanaresjuven.org](mailto:consejo@manzanaresjuven.org).**

